

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO DE SUSCRICION.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODOS DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sollos del correo á la administracion, calle del Rubio, núm. 23.  
Papel de la fábrica de Morata. Despacho, Caballero de Gra-  
cia, 26. 4 escudos resma pequeña.

Madrid, 8.º Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.  
Los suscritores, anuncios y comunicados se admiten en la administracion, calle del Rubio, núm. 23, principal.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XXI, NÚM. 3.770 DE LA NOCHE.

MADRID, LUNES 16 DE MARZO DE 1868.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

## PRIMERA EDICION.

Se ha dispuesto de real orden por el ministerio de Hacienda que se declare de comiso y multa de 32 libras de picares de tabaco no manifestados en el primer puerto de llegada por la corbeta *Sabadora*. También se ha dispuesto en el primer puerto de llegada que arribe un buque, se exija al capitán del mismo una copia más del manifiesto general de la carga y proviniendo de ella una copia se transmitirá o sobre las auanas a donde el buque vaya dirigido, para que pueda concurrir con ella el manifiesto, exigiéndose la responsabilidad a quien concuerda por las diferencias que se noten y que a la salida de los buques cuando los capitanes hubieran declarado tabaco en sus manifiestos como sobrantes de racho, se gire un aforo, exigiendo el pago de los derechos de las cantidades que faltan.

De real orden se ha resuelto que las piezas de material fuera de uso que enajenen las empresas de obras públicas y no se hallen en estado de apreciarse más que por el valor del metal, satisficando los derechos señalados en el arancel a la clase de metal sin elaborar de que se compongan; y que tratándose de máquinas o piezas de estas que puedan ser utilizadas como tales por los que las adquieren, paguen los derechos correspondientes según su valor al tiempo de verificarse la venta, que será próximamente fijado por los ingenieros del gobierno en certificaciones que deberán expedir en forma conveniente.

A las dos de la tarde de anteayer salió el puerto de Cádiz para las Antillas el vapor-correo *Infanta Isabel*, conduciendo la correspondencia pública.

En el territorio de la audiencia de Valladolid se halla vacante la notaría de Almoradi, partido judicial de Boiores, que ha de proveerse con arreglo á los artículos 16, 17, 18 y 19 del real decreto de 26 de diciembre de 1866.

En el juzgado de Osuna, de término en la audiencia de Sevilla, se ha de proveer una escribanía de actuaciones con sujeción al real decreto de 29 de noviembre de 1866.

La recaudacion obtenida en el mes de enero último por cuenta del presupuesto actual, asciende á 26.863.336 escudos 631 milésimas, distribuidos por ramos de la manera siguiente:  
Contribuciones directas... 1.288.990.319  
Impuestos indirectos y recursos eventuales... 9.671.927.408  
Sellos del Estado y servicios de lotaños por la administracion... 6.510.902.091  
Propiedades y derechos del Estado... 2.948.831.443  
Recursos extraordinarios del Tesoro... 6.447.903.368

En el mes de enero último se han recaudado por impuestos y rentas eventuales 168.863 escudos 814 milésimas menos que en igual periodo del año anterior. Los aumentos han sido 207.268 escudos 965 milésimas por hipotecas, aduanas y policía sanitaria; y la baja, 375.837 escudos 779 milésimas, por consumos, papel sellado, tabacos, sales y loterías.

Los pagos ejecutados por el Tesoro público en el mes de enero último, ascienden á la cantidad de 29.703.836 escudos y 402 milésimas.

La junta de la deuda pública ha acordado que la subasta para la adquisicion de créditos de la deuda del personal se verifique el día 31 de este mes, destinándose la cantidad disponible, que es de 100.000 escudos.

En la caja de Ahorros de Madrid ingresaron ayer 198.446 rs. y se devolvieron 111.333.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 18 grados, y la mínima de 8. En provincias no bajó de 5 grados en Soria.

Ayer solo llovió en Oviedo.

La *Gaceta* de ayer publicó el siguiente real decreto:

«Desearo que la orden del mérito militar, instituida por mi real decreto de 3 de agosto de 1864, adquiera el mayor lustre y estimacion, siendo regida y vigilada por una asamblea suprema que promueva cuanto pueda contribuir á tan importante objeto, e informándome con lo propuesto por mi ministro de la Guerra, Veugo en decretar lo siguiente:  
Artículo 1.º Los capitanes generales

de ejército constituirán la asamblea de la órden mencionada á la que consultaré cuantas resoluciones importantes tenga á bien, relativas á la misma.

Art. 2.º Los expresados capitanes generales que por su elevada gerarquía y por la notoriedad de sus relevos servicios se hallan colocados al frente del ejército para servir de ejemplo y de estímulo á todos los militares serán caballeros grandes cruces, naos, de la órden del mérito militar en sus dos clases, así de la designada para premiar servicios de guerra, como de la destinada á recompensar los especiales del mismo modo que lo son en la real y militar órden de San Hermenegildo»

Han sido promovidos al empleo inmediato los alféreces del cuerpo de carabineros D. Carlos Chicharro, D. Dionisio Herrero y D. Luis Sajuan.

Tambien han sido promovidos á capitanes los tenientes D. Pablo de Pascual y Calvo y D. Eusebio Bernaldez Urrutia.

El sábado á las cuatro de la tarde, su majestad la reina acompañada del señor primer secretario de Estado y de los altos funcionarios de la real casa, se dignó recibir en audiencia particular al señor vizconde de Alte, nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. fidelísima en esta corte.

Préviamente anunciado por el señor primer introductor de embajadores, el señor vizconde de Alte, al elevar á S. M. el siguiente discurso:

«Señora: Tengo la honra de elevar á las reales manos de V. M. la carta por la cual el rey mi augusto soberano me acredita en calidad de su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de V. M.

En esta solemne ocasion mi primer deber es el de expresar en nombre del rey los sentimientos de sincera amistad de que se halla penetrado hácia la augusta persona de V. M., como igualmente los ardientes votos que forma por la felicidad de V. M., por la del rey su augusto esposo por la de toda su real familia y por la prosperidad de la noble nacion española, que la Providencia ha confiado á la suprema solicitud de V. M.

S. M. el rey me ha recomendado muy especialmente que procure por todos los medios estrechar aun más, si es posible, las íntimas y cordiales relaciones de

amistad y buena vecindad que felizmente existen entre las dos coronas y los dos pueblos hermanos, que conociendo bien sus verdaderos intereses y respetando su reciproca independencia, sabrán afirmar tan saludables vínculos. Há poco aun que las espontáneas demostraciones de veneracion y respeto con que V. M. fue recibida en Portugal, así como las que acogieron á S. M. Fidelísima en España, han demostrado evidentemente que las dos naciones de la península abrigan los mismos sentimientos.

La honrosa mision que mi augusto soberano me confia de representarle cerca de V. M., satisfaciendo completamente mi ambicion, nada me dejará que desear si V. M. se digna concederme la benevolencia con que ya me ha hecho la honra de favoreceme: todo mi empeño será hacerme digno de ella y merecer la confianza del gobierno de V. M.

Y S. M. tuvo á bien contestar: «Señor vizconde: Agradezco vivamente los sentimientos de amistad hácia mi persona que en nombre de nuestro augusto soberano acabais de manifestarme, así como la expresion de vuestros deseos por mi felicidad, por la del rey y de mi real familia, y por la prosperidad de España; sentimientos y votos en un todo análogos á los que me inspiran S. M. Fidelísima, su real familia y el noble pueblo portugués.

Me es grato sobremanera el robustecer cada día más las relaciones de amistad y buena armonía que felizmente existen entre nuestras coronas y entre dos naciones vecinas y hermanas, cuya reciproca independencia constituye la solidez y sinceridad de estas relaciones.

Conservo en mi corazón grato recuerdo de las demostraciones entusiastas y mutuas de que ámbos soberanos hemos sido objeto en uno y otro Estado, en la ocasion á que habeis aludido, porque dan una prueba evidente del aprecio que se profesan los dos pueblos.

En cuanto á vos, señor vizconde, podeis contar con toda mi benevolencia y con la confianza de mi gobierno en el desempeño de la mision con que os ha honrado nuestro augusto soberano.»

Acto continuo el señor vizconde pasó á ofrecer á S. M. el rey el homenaje de su respeto.

En la cuarta semana de febrero último ingresaron en la caja general de Depó-

sitos 2.408.915 escudos en metálico, y se devolvieron 2.326.934. En la cuenta de papel ingresaron 3.771.800 escudos y se devolvieron 3.837.506.

Se halla vacante una plaza de médico de entrada del cuerpo de beneficencia provincial de Madrid, dotada con el sueldo anual de 600 escudos, cuya provision se hará entre licenciados ó doctores por oposicion. Las solicitudes se dirigirán al gobernador de esta provincia en término de treinta dias.

La junta de damas de honor y mérito y asilo de huérfanas de la caridad ha tenido un ingreso durante el año anterior de 99.131 rs., y el gasto por socorros y sostenimiento del asilo ascendió á 94.534.062 escudos.

Por el celador especial de vigilancia de esta corte D. Ramon Calvo, ha sido sorprendida una partida de juego en el café de la calle de las Maldonadas, número 5, habiéndose impuesto al dueño del establecimiento la multa de 100 escudos y la de 20 á cada una de las personas que estaban jugando. La cantidad que habia sobre el tapete ha sido destinada á la casa-inclusa de Madrid.

Por la alcaldía-corregimiento de esta capital han sido impuestas las multas de 20 escudos al hornero de la calle de San Cipriano, núm. 4, y de 10 al tahonero del portillo de Embajadores, núm. 3, por las malas condiciones del pan elaborado por cuenta del ayuntamiento, prohibiéndoles para lo sucesivo la fabricacion del mismo artículo.

## SEGUNDA EDICION.

Una compañía de zarzuela, en la cual se hallan reputados cantantes que han figurado en primer término en los teatros de Madrid, trata de dar una serie de funciones en el teatro de los Bufos, así que termine sus compromisos la que en él actúa. La mencionada compañía prepara obras nuevas, dando principio sus trabajos probablemente en las próximas pascuas.

Dicen de Paris que el emperador ne oculta su satisfaccion por el éxito que ha tenido la mision del príncipe Napoleón en Berlin.

—Ahora que he hecho lo que querias, dijo Roberto Walden, ¿quieras esplímetme lo que va á suceder?

—No, tío.

—¡Ah!... ¿de veras?—dijo Roberto.—Eres discreta?

—Sí, yo os he prometido á Cecily y á os probaros que Roger era hijo de Cynthia, y os lo probaré!

—¿Cuándo?

—Mañana á la noche probablemente, no seréis los únicos que lo sepan.

—¡Ah!—dijo Roberto.—¿Quién mas lo sabrá?

—Toda la aristocracia inglesa.

Roberto frunció las cejas.

—¿No sería mejor,—dijo,—evitar un escándalo?

—Ese escándalo es indispensable.

—¿Por qué?

—Porque jamás consentiré Roger que le despojen de su nombre y de su fortuna.

—Es leal, sin embargo.

La señorita Ellen se sonrió irónicamente.

—No es tan fácil descender sin sentimiento de la dignidad de par de Inglaterra; y además, bien sabéis que Cecily rehusa creer que Roger no es hijo suyo.

—Es verdad,—dijo Roberto, resignado á entregarse al genio maquiavélico de la señorita Ellen.

### XVI.

Serian las diez de la noche cuando se presentó el cirujano Bolton en casa del marqués de Asburthton. Ya habia venido por la mañana, pero le habian dicho que el marqués estaba durmiendo y no podían recibirle. Esta vez encontró á Roger sentado en un sillón, con la sonrisa en los labios y una expresion de misteriosa felicidad revelándose en sus miradas. Bolton venia á asegurarse de los progresos que habia hecho el remedio de Josué.

Roger le enseñó su brazo desnudo. La compresa habia pr duecido una ligera hinchazón, pero habia hecho desapaecer por completo el signo de los gitanos. Mientras Bolton levantaba el apósito, le dijo Roger:

—La de castigar las faltas de lesa-egancia y de pers guir enarnizadamente á los nobles que faltan á los deberes que les impone su rango.

—No comprendo,—dijo Bolton.

—Tampoco yo lo comprendía al principio, pero me lo han explicado con todos sus detalles.

—Entonces, suplico á vuestro honor que me haga el mismo servicio.

—Escuchad,—dijo Roger.—Parece que se ha formado en Londres, ya hace un año, una especie de tribunal secreto de la nobleza y de la moda, cuyos juicios son inapelables.

—¿Pero qué delitos son los que condena?

—Condena á todo caballero que obra en contra de las leyes de la nobleza. Así, por ejemplo, un noble toma parte en unas carreras y hace uso de cualquier estratagemas para ganar el premio, bien comprando al jockey de su contrario, ó bien en el peso que su caballo debe llevar.

—Bien,—dijo Bolton.

—Una mañana, al entrar en la caballeriza, los palafreneros encuentran al caballo vencedor ahogado. El club del *Armino* es el que ha dado y hecho ejecutar la sentencia.

—Es original,—dijo Bolton.

Roger prosiguió:

—Un descendiente de una gran casa, duque ó par, tiene la intencion de casarse con la hija de un comerciante, con objeto de volver á dorar su escudo, ó bien confía á un negociante sus últimas guineas, haciéndose su asociado.

—¿Qué hace el club?

—En el primer caso, el noble especulador ve llegar á su palacio un camión cargado de bñnicos, de melaza y de cajas de jabon, sobre las cuales el club ha hecho pintar las armas del culpable.

—¿Y en el segundo caso?

—El negociante quiebra infaliblemente á los pocos meses.

—¡Vaya!—dijo Bolton riendo,—hé ahí una asociacion escéntrica como ella sola.

—Efectivamente, si es que existe,—dijo Roger.

—¡Ah! ¿no estais seguro de su existencia?

—Todos hablan de ella hace tiempo; pero nadie confiesa que forma parte de ella, nadie puede decir cuales son sus estatutos, el sitio de sus reuniones, el número de sus sesiones, etc.

—Señor marqués,—dijo Bolton sonriendo,—creo que todo eso es una novel

ejército misterioso. Reunidle, escalad esos muros, sitiad el palacio: la encontrareis en él y el Sr. Roberto no me acusará de haberlos entregado.

—¿Dónde está Cynthia?—repitió el gitano con voz imperiosa.—Necesito saberlo. ¡Dímelo, ó desgraciada de tí, Popsy!

La gitana tuvo habilidad para cubrir su rostro con la palidez del espanto.

—¡Ah!—dijo,—mas vale vivir miserable y vagamunda que morir á los veinte y dos años. Venid, voy á enseñaros el sitio en que está encerrada.

—Anda delante,—dijo Juan de Francia,—y si tienes la desgracia de dar un solo grito, piensa que será el último, porque te mataré antes de que puedas dar el segundo.

La señorita Ellen le miró con los ojos anegados en lágrimas.

—¡Ay de mí!—dijo,—demasiado castigada estoy; ¡ya no pienso en resistirme!

Y se dirigió hácia la gruta que estaba situada en el otro extremo del jardín. Juan de Francia la seguía á un paso de distancia. Cuando llegó á la entrada de la gruta, se volvió:

—Juan,—dijo,—me hareis por lo menos un favor.

—Habla.

—Cuando os haya devuelto á Cynthia, me atareis de pies y manos y me pondreis una mordaza. Así al menos creará el Sr. Roberto que solo he cedido á la violencia.

—Bien está,—dijo Juan de Francia,—te lo prometo.

La entrada de la gruta era muy sombría.

—¿A dónde me llevas?—preguntó Juan de Francia con a guna desconfianza.

—Escuchad,—dijo la señorita Ellen,—en el fondo de esta gruta hay una cámara esp ciosa, que solo conocen os el señor Roberto y yo. En ella es donde hemos encerrado á Cynthia. Un solo criado conoce el secreto. Tomad mi mano y seguime. Cuando estéis dentro, encenderemos luz. ¿Teneis un eslabon?

—Sí,—contestó Juan de Francia.

La joven le cogió de la mano y él se dejó conducir. Pero seguía llevando su puñal en la mano, pronto á herir á la menor sorpresa. Cuando entraron en la gruta, la señor t Ellen se detuvo:

Cuando se hubo encendido la luz, el rey de los gitanos lanzó una mirada rápida á su alrededor. La gruta estaba desierto y no se veía en ella puerta alguna.

—¿Te has burlado de m?—dijo mirando á la señorita Ellen.

—Vais á convenceros de lo contrario.—le contestó ella.—Veis ese trozo de granito que está en el fondo de la gruta? ¡Pues bien! detrás de él está la entrada de la sala subterránea donde está Cynthia encerrada. Pe ó yo no tengo bastantes fuerzas para hacer girar sobre su eje semejante mole. Serian necesarios los hombros de Sanson.

—¡Bah!—dijo Juan de Francia,—yo soy robusto, y tambien podré.

Y se inclinó apoyándose en la piedra.

—¡Firme!—dijo la señorita Ellen que le alumbraba con la mecha.

Juan de Francia habia cogido su puñal entre los dientes y tenia los ojos fijos en la señorita Ellen, y los hombros apoyados contra la roca.

—¡Vamos, ánimo!—repitió Ellen.

Juan, que esperaba hallar una enorme resistencia, dió un vigoroso empujon; pero la roca giró bruscamente, como si se deslizarasobre ranuras cuidadosamente engrasadas, y Juan de Francia, perdiendo el equilibrio cayó cabeza abajo en el agujero que acababa de entreabrirse.

Ellen oyó un grito terrible, una imprecacion de muerte que subia del fondo del abismo; en seguida el pedazo de granito, obedeciendo al ingenioso mecanismo inventado por lord Shaftesbury y recobró su puesto ordinario. Entonces la gitana apagó la mecha y salió tranquilamente de la gruta diciendo para sí:—«Si Juan no se ha matado al caer, morirá de seguro de hambre dentro de tres dias.»

### XV.

Sin embargo, Sanson seguía en observacion en el square, oculto detrás de un árbol, y no perdía de vista la puerta principal del palacio Walden. Una hora pasó de este modo. Oyóse el ruido de un carruaje y pronto reconoció el gigante la librea del baron. El cochero llamó para que abrieran la puerta, y el carruaje desapareció detrás de la verja. Entonces Sanson corrió á la callejuela é hizo la señal convenida. Después aguardó. Juan de Francia no contestó.

—Sin duda está dentro del palacio,—pensó Sanson,—cuya inteligencia ne se daba cuenta del medio empleado por

Ayer se verificó en la real academia de arqueología del príncipe Alfonso la solemne recepción, como académico de número, del Sr. D. Ildelfonso Pulido y Espinosa, mi apreciable amigo y compañero en varias comisiones con que este cuerpo científico nos ha honrado...

Abierta la sesión por S. A. R. el secretario primero, Sr. Perez Rico, pronunció las palabras, que trascribimos a continuación, por la relación que tienen con la sensible muerte del general Osorio, de que ya dimos noticia a nuestros lectores. Dijo así: Señores académicos: Al reunirse hoy esta real academia, en sesión pública y solemne, para admitir en su seno como académico de número al ilustrado Sr. D. Ildelfonso Pulido y Espinosa, mi apreciable amigo y compañero en varias comisiones con que este cuerpo científico nos ha honrado...

Los recordamos con profundo sentimiento; y hoy se redobra más este, ante la dolorosa idea que mortifica nuestra imaginación, al considerar que aquí, en este mismo sitio, el último día que se reunió la academia, estrechamos todos la mano de un ilustre general, ávido de tomar parte en nuestras tareas, ocupándose ya de algunas, y que sin entrar de lleno en ellas, ha bajado súbitamente al sepulcro.

Hoy hace ocho días ofreció en este mismo recinto su homenaje de respeto a S. A. R. el serenísimo señor infante de España, nuestro augusto presidente, el célebre y académico de número, cuyos relevantes conocimientos arqueológicos enviaba, según mas de una vez tuvo ocasión de oírle.

Dispuesta tenía ya su disertación para ingresar como académico de número en este cuerpo científico; y por turno, le correspondía muy en breve proporcionararnos el placer de escuchar su discurso de ingreso, nutrido de conocimientos profundos que revelaban sus estudios, afición y hasta gusto, en las materias de que esta real academia se ocupa.

Era este general ilustre el director de estudios y educación militar de S. A. R. al augusto príncipe de Asturias D. Alfonso, protector de esta real academia. Era este arqueólogo, el señor general Osorio, que ayer rindió tributo a la naturaleza, después de muy corta pero

muy violenta enfermedad, obedeciendo los mandatos del Señor. Humillamos nuestras cabezas ante la omnipotente voluntad del supremo Hacedor; acatémola; pero pidámosle también por este nuestro querido compañero; pidámosle por todos los que nos han precedido en la eternidad, dejándonos recuerdos de su laboriosidad, de su aplicación, de su amor a nuestra academia, que sabidamente ha dispuesto se haga mención de quienes tanto la merecen, de quienes jamás podremos olvidarnos.

Acto continuo tomó S. A. la palabra y con sentidas frases manifestó la pena de que se hallaba poseído por tan inesperado fallecimiento, e interpretó con una sencillez muy conmovedora las brillantes dotes que adornaban al general, encareciendo sus profundos conocimientos arqueológicos, como en otra muchísima materias; y propuso a la academia que el discurso que el señor general tenía ya escrito para su recepción, según había manifestado el Sr. Perez Rico, se imprimiese inmediatamente, se leyera en su día en sesión pública como si su ilustre autor se hallase presente, y se repartiese según costumbre, con lo cual creía S. A. honrar la memoria de tan esclarecido académico. La academia así lo aprobó por unanimidad.

S. A. R. dispuso además, que concluida la sesión de este día, pasase una comisión de señores académicos, compuesta del señor marqués de Zafra, y de los Sres. D. José Pulido, D. Basilio Sebastian Castellanos y D. Luis Perez Rico, a casa del señor general Osorio, a manifestar a su desconsolada familia en nombre de S. A. y de este cuerpo científico, el profundo sentimiento, que a todos había causado tan dolorosa pérdida, y el acuerdo de la academia.

Así fué que en efecto, terminada la sesión en la que leyó su magnífico discurso el citado Sr. D. Ildelfonso Pulido y Espinosa, á que contestó en otro, con la mayor lucidez, el Sr. Balbín y Unquera, pasó la comisión nombrada a casa del difunto señor general.

La escena entre la familia del finado y la comisión fue desgarradora: esta por su parte, al manifestar a la señora viuda los sentimientos de S. A. y de toda la academia, procuró también calmar la justa pena que a dicha señora y a toda su familia acongojaba, y se retiraron encargados de manifestar a S. A. y al cuerpo que representaban, el agradecimiento de aquellos, por la memoria en honor del general difunto.

Ayer fué conducido a su última morada desde la parroquia de San José el cadáver del general Sanchez Osorio de cuyo fallecimiento nos hemos ocupado. Un considerable número de personas de las clases mas distinguidas asistieron a esta triste ceremonia. Detrás del carro fúnebre iba un coche de la real casa. Sabido es que el general Osorio era director de estudios y educación militar del príncipe de Asturias. Aunque ya se circulaban algunos rumores para ocupar esta vacante, creemos que sea aun prematuro cuanto se diga.

La Reforma y otros periódicos llaman la atención del señor ministro de Fomento sobre la circunstancia de haberse solicitado e intentarse la pretensión de un privilegio para la fabricación del guano artificial con los fosfatos de cal de Estremadura. Según nuestros colegas, las operaciones que el presunto inventor se propone practicar son muy conocidas y no pueden ser motivo de un privilegio que perjudicaría a los interesados en la explotación de dichos criaderos. Parece, según el Triunfo Granadino, que ha sido nombrado representante del Banco de España para la recaudación de contribuciones en Granada al Sr. D. José María Delgado, que por espacio de muchos años ha tenido a su cargo la recaudación de dicha capital.

Anteañoche en la plazuela de la Berengena fué asesinada una joven que cantaba en un café. Según se cuenta, aunque no podemos responder de los hechos que hemos oído de público, un joven como de unos 30 años, que hacia poco tiempo residia en Madrid, estaba enamorado de ella; y bien fuese por celos ó por otra razón desconocida, al retirarse la indicada señora a su casa, ya á media noche, en compañía de otro caballero, se le acercó el presunto asesino y le pidió ciertas prendas suyas. No sabemos qué palabras mediaron, pero parece que se lanzó sobre ella, asistándole en el pecho cinco ó seis puntadas con un cuchillo de ancha hoja. El asesino no huyó, sino que se quedó junto a su víctima, acariciándola con delirio, y allí fué aprehendido. La víctima era viuda con dos niñas. Estas noticias hemos oído en la misma noche de algunas personas que acudieron al sitio de la desgracia. Procuraremos ampliar y rectificar los hechos, según lo que podamos saber de mas positivo.

Las últimas noticias de Santo Domingo dicen que se había enviado á Caracas una comisión para recibir á Baez. Hasta el 19 de febrero había habido 160 muertos del cólera en Santo Domingo. Hoy recibimos noticias de las pequeñas antillas por la vía de Nueva-York. Las de las Barbadas alcanzan al 11 de febrero. La legislatura se ocupaba de la compilación de las leyes criminales. Se había presentado una proposición para aumentar una cuarta parte á los derechos de importación, pero fué desechada por ser perjudicial al comercio de Carlisle. La cosecha presentaba buen aspecto y se habían hecho algunas ventas. Escasaban los granos.

Hay todavía esperanzas de poner á flote el dique de San Thomas. Se ha hecho cargo de esta operación la compañía de Murphy. Las noticias de Trinidad alcanzan al 23 de enero. Las lluvias han detenido la molienda. Los fletes están baratos y nominales. La isla del Agua, que es la quinta del grupo de las Virgenes, perteneciente á Inglaterra, será probablemente punto de escala para los vapores ingleses que hacen la carrera de la Habana, Kingston, Barbadas, etc. Ha llegado aquí el Sr. Cameron, agente de los vapores corraos ingleses, para hacer los arreglos de la nueva estación. Las noticias de la Antigua llegan al 17 del último. Había principiado la molienda del azúcar: una parte de ella estaba ya en el mercado.

Segun nuestras noticias la compañía francesa dirigida por el Sr. Prieleau que estuvo en el teatro de Variedades, vuelve á Madrid, reforzada con artistas de primer órden. El representante del señor Prieleau acaba de firmar un nuevo contrato por diez y ocho funciones con el Sr. Ugaldé, empresario del teatro de Variedades. Dicha compañía empezará sus funciones el 27 del mes próximo.

Esta noche asisten SS. MM. al teatro del Píncipe, donde se dá la décima quinta representación de la aplaudida comedia del Sr. Gaspar La Levita, y la chistosa pieza del Sr. Diana Receta contra las sustras que SS. MM. desean ver.

Hoy recibimos noticias de Méjico por la vía de Nueva-York, que alcanzan al 19 de febrero. Se había descubierto una conspiración para asesinar al presidente Juárez y robar el Tesoro del departamento. Han sido arrestados varios extranjeros, el teniente coronel Esteve y otros oficiales que estaban de servicio. Fracó un pronunciamiento de los oficiales que estaban de guardia en el palacio nacional, lo mismo que el atentado de asesinato que debía llevarse á cabo en el teatro. Todo este plan había sido proyectado por dos mejicanos que están actualmente en la Habana. Dícese que el Tesoro mejicano estaba salvando las reclamaciones de España y de Inglaterra y no atendía á las americanas: estos procedimientos son contrarios á los deseos de Romero que no puede contrarrestarlos. El gobierno mejicano ha publicado una orden para extinguir la deuda nacional por medio de la venta en pública subasta de las propiedades confiscadas, exactamente lo mismo que se hacia antes de la intervención. Se cree que de este modo

se podrán pagar 100000 pesos todos los meses. Los indios Yaquis se han hecho formidables. Han atacado las ciudades de San Pedro, Echoboa y Santa Cruz y han asasinado al general Matias y 14 habitantes. El prefecto de Guaymas ha enviado un batallón para castigarlos. El presidente Juárez tiene licencia por seis meses para visitar á Washington. La goleta rebelde Oriente ha sido apresada otra vez por las fuerzas nacionales. Durante la refriega encalló en la costa Norte de Yucatan. El general Alatorre pide dinero y refuerzos. Segun cartas el gobierno se ve obligado á retirar al gobernador Cepeda á causa de su impopularidad. Nadie quiere aceptar el mando político de la capital y los cepedistas menos que todos. En la capital setonía que Quiroga, Canales y Carbajal se apoderasen de la conducta de plata que en Matamoras se esperaba de Monterey. Canales está bien provisto: tiene dos mil fusiles y una batería. Los rebeldes de Yucatan estaban posesionados de la ciudad de Framat, que estaba sitiando Alatorre el día 12 y se cree que se rendirá el 13. Los cabecillas que habían huido de Sisal en la goleta Oriente, tuvieron que volver á la costa acosados por dos lanchas cañoneras de Juárez que los presentaron batalla. Los jefes huyeron al interior. El Estado de Sinaloa quedaba á las últimas fechas en la mayor consternación, porque varios disturbios manifestados allí, tenían la exclusiva intención de robar 72000 pesos de los Sres. Laveaga de California, los cuales, no creyendo que sus cajas ofrecían bastante seguridad, habían depositado aquella suma en la casa de moneda. Así lo dice el Constitucional de Durango. Otro periódico de la capital, el Globo, contiene el párrafo siguiente: «En varios Estados se han hecho y siguen haciéndose prisiones de personas acusadas de deslealtad al gobierno. Se teme que de un momento á otro estalle la revolución en diferentes puntos. En Lagos reinaba la mayor zozobra. En Leon ha sido fusilado Felipe Rocha, culpable de traición.»

Las últimas noticias que recibimos hoy de la república argentina por la vía de Nueva-York son desastrosas. El cólera estaba haciendo estragos espantosos en las repúblicas del Plata. En Buenos Aires habían succumbido 5000 personas en cuarenta días, contando entre ellas el señor vice-presidente de la república. La ciudad de Córdoba que contaba 30000 habitantes, había perdido 20000 á consecuencia de la epidemia y de la emigración. En Santa Fé sigue la guerra civil en todo su furor. El ministro americano en Buenos Aires se halla

Juan para penetrar en el jardín, desde el momento en que Juan había rehusado el auxilio de sus fuerzas para derribar la puerta. Sanson empezó á pasearse de un lado á otro. El coloso, como hemos podido observar, tenia una paciencia á toda prueba, y se paseó durante una hora larga, esperando siempre á Juan de Francia que no venia. En uno de sus paseos, tocó con el pié un objeto negrozco que estaba en el suelo. Sanson se detuvo y vió que era un hombre óbrío ó un cadáver. Inclínose hácia él, temblado de miedo de que fuera Juan de Francia; pero pronto reconoció que era Lionel, que seguia perdiendo sangre gota á gota, y que aun proseguia sin sentido. Sanson le puso una mano sobre el pecho y vió que aun vivia. El coloso tenia muy buen corazón; no se preguntó la razón de que Lionel estuviera allí sangriento é inanimado; no pensó en que tal vez sería aquello obra de Juan de Francia, y que debía respetar las intenciones del amo. Cargó á Lionel sobre sus hombros y echó á correr en dirección de Saint-Gilles, donde habia un puesto de soldados y de watchmen. El peso de un hombre sobre sus hombros no le impedía correr: en pocos minutos llegó al puesto, entró como un huracán y dejó á Lionel sobre una camilla.

—Acabó de encontrar á este hombre en la calle; toda vía vive, cuidadle,—dijo,—ese es vuestro deber. Y desapareció antes de que nadie tuviera tiempo de pensar en detenerle y pedirle explicaciones. Cuando quisieron correr detrás de él, ya estaba lejos y ocupaba de nuevo su puesto. Pero á pesar de que repitió varias veces el grito de la alondra, ninguna señal semejante le contestó y la portecilla del jardín continuó cerrada. Entonces pensó Sanson que Juan de Francia habria salido mientras él llevaba á Lionel al cuerpo de guardia y tomó el partido de volver al Wapping, creyendo que le encontraría al lado de Elspie. Bolton y Dinah estaba allí solos y llenos de la mas viva inquietud. ¿Dónde está el amo?—preguntó Sanson al entrar. —No le hemos visto,—contestó Bolton. Entonces Sanson refirió su expedición con todos sus detalles. Bolton le escuchaba con un asombro mezclado de inquietud. Cuando Sanson acabó de hablar, exclamó Bolton: —¿Si mañana al amanecer no ha vuelto

Juan, iré á casa de Roberto Walden, y será preciso que este me diga lo que ha sido de él. Sanson tenia una fe ciega en la destreza, la fuerza y los infinitos recursos del rey de los gitanos. —¡Oh!—dijo,—nada temais, Juan volverá. En efecto, al día siguiente al amanecer, cuando Elspie se despertaba despues de haber pasado una noche muy tranquila, que la ponía fuera de peligro. Bolton, despues de dar sus instrucciones para aquel día á Dinah, cogió su capa y se dispuso á dirigirse á casa de Roberto Walden. El digno cirujano estaba decidido á emplear los medios mas violentos para saber lo que habia sido de Juan; pero en el momento en que iba á salir llamaron á la puerta. —¿Quién es?—preguntó Sanson desde la ventana. Un desconocido introducía un papel por debajo de la puerta, y le gritaba en gitano: —¡Para tí! Y echó á correr en seguida antes de que Sanson pudiera ver su cara y reconocer á uno de sus hermanos de la tribu. Sanson bajó, tomó el papel que estaba doblado de cierta manera peculiar á los gitanos y echó la vista sobre él. El papel contenía estos dos renglones en zingaro: «No me busqueis y esperadme con paciencia cinco ó seis dias. Todo va bien.» Sanson advirtió que el papel en que estaban escritas estas palabras habia sido arrancado de la cartera que llevaba habitualmente Juan de Francia; el coloso reconoció además la letra del rey de los gitanos. Bolton respiró, despues se perdió en conjeturas sobre aquella inesperada ausencia de Juan de Francia; pero ni él ni Sanson sospecharon un solo momento que aquellos dos renglones estuvieran escritos por otra mano que la del rey de los gitanos.

Veamos ahora de qué modo habia terminado la señorita Ellen aquella noche tan fecunda en trágicas emociones. Cuando se encontró fuera de la gruta que iba á servir de sepulcro á Juan de Francia, la hermosa gitana se acordó de Lionel. ¿Por qué no habia venido? ¿Por qué medio habia Juan de Francia adquirido la llave que ella habia dado á Lionel? Admittiendo que Juan de Francia no mintiera cuando le habia dicho «Tranquilizaos,

no he matado á Lionel, ambas preguntas quedaban sin contestación. ¿Pero si no le habia matado, cómo se habia decidido Lionel á entrarle aquella llave? El primer pensamiento de Ellen fué el de reconocer la callejuela; pero no se atrevió.

Era casi seguro que Juan de Francia, por si tenia necesidad de intentar algun golpe de mano, debia haber apostado sus gentes en las inmediaciones del palacio, y sobre todo en la callejuela. El miedo de caer en su poder le hizo volver atrás. Pero cuando se retiraba, sus pies tropezaron con un objeto de poco volumen que estaba en el suelo. Ellen se bajó y vió una cartera. Era la de Juan de Francia, que se habia caido del bolsillo de éste mientras cogia á Ellen por el cuello, y trataba de obligarla á descubrir el sitio en que se hallaba Cynthia. Ellen recogió la cartera y volvió á su cuarto sin hacer el menor ruido. Cuando llegó, encendió una bugia y empezó á examinar la cartera del rey de los gitanos. Solo habia algunas palabras trazadas con lapiz, en zingaro, la lengua materna de Topsy, que Juan le habia olvidado; así, pues, pudo descifrar los extraños caracteres que aquellas hojas contenian; pero aquellas palabras eran referentes á asuntos completamente estériles al marqués Roger, y no las juzgó de ningún interés. Solamente estudió con gran paciencia la letra recta y segura de Juan de Francia, y cogiendo el lapiz y una hoja de papel se puso á imitar aquella letra con la tenacidad de un falsificador de oficio. Al cabo de una hora arrancó una hoja de la cartera y escribió con mano firme el billete que hemos visto recibir á Sanson. Hecho esto, se acostó, algo inquieta por la suerte de Lionel, pero llena de alegría al pensar que en lo sucesivo nada tenia que temer de Juan de Francia.

Al siguiente dia, un poco antes de amanecer, Ellen se levantó sin hacer ruido y fué á despertar á uno de los criados que Roberto Walden habia puesto á su disposición. Este habia vuelto muy tarde la noche anterior, despues de dejar en la quinta á la india Dai-Natha y al criado Blanco, que quedaron allí custodiando á Cynthia. —¡Oh!—le dijo Ellen,—¿tienes buena memoria? —Escelente. —¿Te acordarás de las tres palabras que voy á decirte? —Así lo espero,—seguiré

—Entonces, escucha. Miss Ellen pronunció las siguientes palabras: —Mañe evoy banty. —M ide evoy banty,—repitió Joé. —Escribelas, si tienes miedo de olvidarlas. —¡Oh! es inútil, señorita. —Eso quiere decir,—añadió Ellen,—«Para vos» en el idioma de los gitanos. —¡Ah!—dijo Joé,—vaya un lenguaje singular. —¿Recuerdas la casa del Wapping? —¿Dónde estaba Cynthia? —Vas á ir á ella, llamarás y dejarás este papel debajo de la puerta, diciéndole las tres palabras que acabo de enseñarte; despues procura escapar á toda prisita teniendo cuidado de que no te vean la cara. Joé hizo un saludo y salió. Mientras cumplia su comisión con bastante destreza para que Sanson creyera que el que habia llevado la carta era un verdadero gitano, Roberto Walden hizo preguntar á su sobrina si podría recibirle. —¡Ah!—pensó Ellen,—si mi tio ha seguido las instrucciones que le di, antes de tres dias sabrá todo Londres que Roger es hijo de una gitana. Roberto entró en la habitación de su pupila con aire satisfecho. —¡Y bien!—dijo,—¿todo ha marchado bien esta noche? —Sí, al menos por mi parte,—dijo Ellen.—Cynthia está en nuestro poder. —¡Ah!—dijo Roberto con indiferencia. —¿Y vos, qué habeis hecho, querido tio? —He convidado á comer á los tres personajes que me has designado, es decir, á los señores Arturo Rood, Alberico Berny y Edward Johnson. —¿Habeis visto al marqués? —Ha venido al club á la una de la mañana. —Bien. Yo habia hecho robar la conversación sobre el famoso club del Armiño, esa asociación misteriosa que parece un tribunal secreto de la aristocracia. —¿Qué dijo el marqués? —Pretendió que no existía semejante club. Varias personas se han mirado unas á otras; otras se han sonreído. Entonces el marqués exclamó:—Pues bien, señores, si existe el club del Armiño, quiero formar parte de él. —¡Victoria!—exclamó la señorita Ellen.

de un modo de mucho peligro. El comercio está paralizado y todo el mundo...

Hoy recibimos noticias de Venezuela que alcanzan al 7 de febrero. El ministro de relaciones extranjeras...

En la última semana las enfermedades que se observaron mas bien fueron de invierno que de primavera...

El señor ministro de Mar ha podido de la junta consultiva de la armada que le proponga en terna el jefe que haya de mandar la fragata Arapiles...

Reglamentado se pondrá en escena el misterio de la princesa de la presente semana en el teatro del Príncipe...

Del resumen general de los casos de enfermedades epidémicas o contagiosas ocurridas en la isla de Cuba durante el mes de diciembre último...

Van ya recaudadas importantes cantidades para el monumento funerario a la memoria del ilustre duque de Tetuan...

El Sr. Camarón ha escrito una elegía a la memoria del duque de Tetuan, de la cual se hacen grandes elogios.

Se anuncia la presentación de una proposición de ley modificando el sistema que rige para las obras de caminos vecinales.

Creemos inminente el anunciado arreglo de relaciones entre España y las repúblicas del Pacífico.

Según aseguran los ministeriales el gobierno aspira a que en breve entre la provincia de Granada en su estado normal. Si las autoridades locales no han conseguido convenientemente para ello...

Mañana martes se dará el último contenido de contrabajo del celebre y aplaudido Sr. Dottstini: las piezas que debe tocar son una romanza de su composición y una fantasía sobre motivos de la ópera I Puritani.

La reunión que debieron celebrar ayer los escritores para el nombramiento de la junta directiva de la asociación, de que tienen noticia nuestros lectores, no se pudo celebrar...

vides, Silveira, Figuerola y otros notables de diferentes opiniones políticas.

TERCERA EDICION.

Hoy recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 15. El «Monitor» publica una disposición emanada del ministerio de Comercio estableciendo una tarifa común, inferior a los precios actuales para el transporte de los trigos y otros granos en los ferro-carriles franceses.

Roma, 15. El Sr. Franchi ha sido nombrado nuncio apostólico de Su Santidad en Madrid y el Sr. Oreglia para igual cargo en Lisboa.

Paris, 14 por la noche. El mismo Sr. Kerveguer ha pedido al Cuerpo legislativo que se autorice los procedimientos contra él. Confírmase que está preparado el proyecto para socorrer a la Argelia.

Asegúrase que el príncipe Napoleón llegará mañana a Paris.

Washington, 13. El Senado ha mandado al presidente Johnson que conteste a las acusaciones que se le hacen antes del 23 del mes actual.

Las fuerzas de Juárez han sido derrotadas por los insurrectos en el Yucatan.

Paris 14. La cotización de la Bolsa de hoy ha sido la siguiente: 3 por 100 francés, 69 7/10. 4 1/2 id., 99. No se han cotizado los fondos españoles.

Londres, 14. La cotización de la Bolsa de hoy ha sido la siguiente: Consolidado inglés, 93 1/8. 3 por 100 portugués, 39 1/2.

Hoy recibimos por conducto del Cronista de Nueva-York los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS, transmitidos por el cable de Cuba:

Habana 24. Han llegado aquí el barón Findal en el vapor francés Imperatrice Eugénie y D. Angel Iturbide en el vapor americano «Eagle.» Ambos se dirigen a Washington.

Habana 26. Ha llegado de Cartagena el vapor de guerra español «Ulloa» que salió de allí el 12.

El general Santos Gutierrez tomará posesión de la presidencia en abril próximo.

El vapor «Rayo» se estaba pudriendo en la bahía y a máquina está toda oxidada. Todos los vigilantes de a bordo son de Nueva-Granada.

Los buques de guerra españoles «Carmen» y «Churrua» estaban todavía en Cartagena.

El mercado de azúcar está animado, pero los precios no han variado.

Habana 27. Entre los pasajeros del vapor «Georgia», que llegó hoy aquí de Veracruz, vienen el general Sturm y su comitiva el coronel Proudford, comandante de la legión americana de Méjico, y el Sr. Alexander, de la compañía de vapores entre Veracruz y Nueva-York.

Hace días que se vienen extendiendo por Madrid rumores de que el orden público está en peligro, y de que en su consecuencia el gobierno piensa adoptar medidas preventivas de carácter más o menos extraordinario.

La Epoca de antaño haciendo cargo de este hecho, decía lo siguiente: «Desde ayer circulan por Madrid los más extraños rumores. Esa guerra de noticias con que aquí ha sido costumbre combatir a todas las situaciones para debilitarlas, se ha recrudecido con una insistencia tal, que tendríamos que retroceder algunos meses para encontrar ejemplos análogos. Viviendo igualmente distantes de los errores ministeriales y de los opositoristas, pero sabiendo, sin embargo, lo que en unos y otros se dice, hemos oído todo lo que se murmura y adquirido al mismo tiempo el convencimiento de que, empezando por la noticia de que iba a ser declarada en estado de sitio toda España, y concluyendo por todos los demás rumores que son entretenimiento de la gente política, todo es invención de nuestro carácter meridional.»

«En circunstancias normales, el sistema nos parecía inofensivo; pero hoy que la atención de todo el mundo se fija con especial interés en las cuestiones de crédito y Hacienda, no creemos que se acredite de gran fondo de patriotismo el que invente, acoja y propague especies evidentemente destinadas a inquietar los ánimos, cuando, por el contrario, todos los partidos deberían tener interés igual en que las fuerzas productoras del país cobraran allí nio.»

«Nuestros consejos no serán oídos, demasiado lo sabemos, pero al menos que la mayoría sensata y pacífica sepa todo lo que hay de infundado en las alarmas que se esparcen. Tan seguros estamos de que no hay motivo fundado para ellas, que sabemos que algún periódico progresista dará esta tarde seguridades iguales a las que nosotros hemos oído en los círculos donde evidentemente se sabe lo que pasa.»

«Esto dice la Epoca, y ya que nuestro colega no ha creído que había inconveniente en ocuparse de este delicado asunto, completamos las noticias de la Epoca y seamos un poco mas explicitos. El hecho es positivo. Se habla en Madrid de planes revolucionarios, de medidas acordadas por el gobierno para reprimir la revolución, y entre estas de la resolución de atacar a toda España en estado de sitio y de hacer mas rigurosa la censura contra la prensa. Nosotros lo hemos oído como todo el mundo; pero la verdad es que, sin querer ni deber entrar en las consideraciones hechas por la Epoca, pues no somos hombres políticos, esos rumores carecen de todo fundamento, si hemos de dar asenso a los que deben estar mejor enterados. No hay la menor probabilidad ni el menor sintoma de que el orden pueda turbarse. De que así se tenemos varias pruebas terminantes. La primera es que los ministros que se encuentran en el salón de conferencias, desmienten la existencia de todo peligro y el propósito que se le atribuye al gobierno de adoptar medidas extraordinarias. La segunda razón de tranquilidad la vemos en que se piensa seriamente en levantar el estado de guerra de la provincia de Granada, cosa al parecer segura; que según nuestras noticias, es falso, absolutamente falso, que nadie tenga ni fuerzas para producir un movimiento revolucionario. Tercera, que tenemos la seguridad de que no se piensa adoptar ninguna medida extraordinaria.»

colega no ha creído que había inconveniente en ocuparse de este delicado asunto, completamos las noticias de la Epoca y seamos un poco mas explicitos.

El hecho es positivo. Se habla en Madrid de planes revolucionarios, de medidas acordadas por el gobierno para reprimir la revolución, y entre estas de la resolución de atacar a toda España en estado de sitio y de hacer mas rigurosa la censura contra la prensa.

Nosotros lo hemos oído como todo el mundo; pero la verdad es que, sin querer ni deber entrar en las consideraciones hechas por la Epoca, pues no somos hombres políticos, esos rumores carecen de todo fundamento, si hemos de dar asenso a los que deben estar mejor enterados.

No hay la menor probabilidad ni el menor sintoma de que el orden pueda turbarse. De que así se tenemos varias pruebas terminantes.

La primera es que los ministros que se encuentran en el salón de conferencias, desmienten la existencia de todo peligro y el propósito que se le atribuye al gobierno de adoptar medidas extraordinarias.

La segunda razón de tranquilidad la vemos en que se piensa seriamente en levantar el estado de guerra de la provincia de Granada, cosa al parecer segura; que según nuestras noticias, es falso, absolutamente falso, que nadie tenga ni fuerzas para producir un movimiento revolucionario.

Tercera, que tenemos la seguridad de que no se piensa adoptar ninguna medida extraordinaria.

La sesión del SENADO de hoy empezó a las dos y media bajo la presidencia del señor marqués de Miraflores. Leída el acta de la última sesión fué aprobada.

Juraron y tomaron asiento como senadores los Sres. D. José Gomez de la Cacer, conde Husri, marqués de Romero Toro y D. Gabriel Ceruelo de Velasco.

Entró en la orden del día, sobre creción de un distrito electoral en el partido de Sangüesa en la provincia de Pamplona, y nombrada la comisión resultaron elegidos los señores conde de Espoleta, Duque de Guendulain, marqués de Abrantes, vizconde de la Armería, Velmar, Olivan y Navarro.

Se procedió despues al nombramiento de la comisión que ha de dar dictamen en el proyecto de ley autorizando a la diputación de Alabaes para contratar un empréstito de 1.000.000 de reales con destino a obras públicas, resultando elegidos los señores marqués de Sillanueva, O'Gibán, Miranda, Santisteban, Montañero, Eguizabal, Remisa.

Se procedió al nombramiento de la comisión que ha de dar dictamen en el proyecto de ley sobre conversión de las deudas amortizables, aprobada ya en el Congreso, resultando elegidos los señores Carrizuri, Torres Valderrama, Cárdenas (D. Francisco), Retortillo (don Francisco) y D. Tomas, Eguizabal y Hurtado.

Procedió despues a elegir a un señor senador para formar parte de la comisión que entiende en el proyecto de ley del canal de Tamarite de Litera, por renuncia del señor marqués de Villahermosa, resultando elegido el señor marqués de Monistrol, el cual dimitió el cargo, aplazándose para la próxima sesión este nombramiento.

Leído el dictamen de la comisión del proyecto de ley reformando la de vagancia, se puso a discusión la totalidad del proyecto usando de la palabra en contra el marqués de Heredia.

El señor senador combatió calorosamente la totalidad del proyecto, calificándole de peligroso para la seguridad individual, y que en ocasiones determinadas podía prestarse a abusos, que los gobiernos no podrían evitar; y añadió que más que delito, la vagancia es un vicio que debe castigar el tribunal de la penitencia, pero nunca la sociedad.

El Sr. ESCUDERO y AZARA, presidente de la comisión, contestó al señor marqués de Heredia, defendiendo el proyecto como conveniente y necesario.

El señor marqués de RONCALI, ministro de Gracia y Justicia, usó despues de la palabra para manifestar que nada tenía que añadir en contra de lo espuesto por el señor marqués de Heredia, puesto que la contestación del Sr. Escudero y Azara había satisfecho por completo al gobierno.

El señor marqués de HEREDIA rectificó despues. El Sr. ESCUDERO y AZARA volvió a rectificar y se levantó la sesión. Era n.º cinco y cuarto.

La sesión del CONGRESO de hoy empezó a las dos y media bajo la presidencia del señor conde de San Luis. Leída el acta de la anterior fué aprobada.

El Sr. PEREZ DE MOLINA usó de la palabra para esplanar su interpelección sobre la política general del gobierno. Dijo que su interpelección no debía interpretarse como acto de oposición, porque por fortuna o desgracia todos los que se reúnen en el Congreso piensan de igual modo.

Hizo varias consideraciones sobre la tendencia de todos los partidos moderados de Europa a sacrificar a la idea de conservar el orden, la legalidad y la justicia, cuando el orden así entendido es el orden de Varsovia, el orden de los cementerios, y no el verdadero orden que consiste en el cumplimiento unánime

de todos los deberes, y en el ejercicio pacífico de todos los derechos.

Dijo que todos los partidos habían reconocido la necesidad de resolver la cuestión de Hacienda, y el gobierno actual, teniendo libérrima facultad para resolver la cuestión de Hacienda se había limitado a mezquinas economías en vez de suprimir ministerios y direcciones, reducir a la mitad el ejército y hacer importantes economías en el presupuesto del clero.

Contestando a una observación hecha por el Sr. Gonzalez Bravo en una de las pasadas sesiones, dijo que la mayoría no había contraído compromiso alguno para votar las leyes de imprenta y de orden público ni para la reforma de los reglamentos, y bajo este punto de vista la mayoría había hecho, en su concepto, grandes sacrificios.

Dijo que por compromisos contraídos como periodista y diputado en épocas anteriores, él no pudo votar como lo habían podido hacer los diputados de la mayoría, libres en su mayor número de estos compromisos, las leyes de imprenta, de orden público y de reconocimiento de los cupones.

Recordando la sublevación de agosto último, dijo que ellos demostraban la ineficacia de la misma represión para evitar esta clase de sucesos. Con este motivo elogió la conducta del gobierno, que por causa de ellos no derramo una sola gota de sangre.

Por despues, dijo, pareció que el gobierno, ó convencido de la ineficacia de su política, ó no teniendo nuevas perturbaciones del orden público, hizo algunas declaraciones, que se interpretaron como un cambio de política en el sentido liberal y constitucional, y a estas declaraciones respondieron las de los presidentes del Senado y del Congreso al tomar posesión de sus llevados puestos. De aquí que los que como él habían dudado hasta entonces del gobierno, creyeron que debían ponerse a su lado.

Desde que se hicieron estas declaraciones han trascurrido mas de dos meses y en concepto del orador los actos del gabinete no habían correspondido a ellas: al efecto citó palabras pronunciadas por el señor duque de Valencia en una de las pasadas sesiones anunciando que él y sus compañeros de ministerio eran todos constitucionales. Dijo que las leyes de imprenta y de orden público y la reforma de los reglamentos eran medidas mas reaccionarias que las proyectadas por el Sr. Bravo Murillo contra cuyos proyectos se levantó todo el partido moderado; de modo que la política del actual gobierno es mas reaccionaria que la proyectada por el señor Bravo Murillo.

Recordó que el Sr. Gonzalez Bravo había dicho en el Parlamento en una ocasión, que las leyes de imprenta y de orden público eran de circunstancias, pero que respecto a la última el gobierno había presentado dos proyectos uno sobre vago y otro sobre atribuciones de los capitales generales, que lejos de demostrar deseos de abandonar dicha ley agravaban sus disposiciones.

La oposición del gobierno a que se reformen los reglamentos demuestra igualmente que el gobierno a pesar de sus declaraciones no pensaba cesar en su política reaccionaria.

Otra prueba de esta opinión del orador dijo que era la última crisis parcial del gabinete, en la que dijo que se había hecho un desaire al Congreso retirando de su seno un proyecto de ley, el relativo al Banco, antes de que se discutiera, y acaso por la influencia que tenía la oposición del referido establecimiento mercantil al citado proyecto, cuando lo que se debía haber hecho era declarar la cuestión libre y dejar que el Congreso aprobase ó reprobase la conducta del ministro que había presentado dicho proyecto de ley.

La crisis se resolvió, en concepto del orador, en sentido reaccionario, pues los dos nuevos ministros eran: el de Hacienda, partidario de la reforma bravomurillista, y el de Marina, tenido como absolutista ó neo católico.

Recordando unas palabras del señor marqués de Barzanallana, dijo que en el seno del gobierno había dos políticas y que dominaba la reaccionaria.

El señor ministro de MARINA dijo que celebraba tener ocasión digna de dirigir por primera vez la palabra al Congreso desde el sitio que ocupaba por la voluntad de la reina, por la confianza de sus consejeros responsables, y por ser miembro de una mayoría con la cual está identificado y a nombre de la cual ha hablado algunas veces.

Manifestó que la reforma del reglamento no impedía, según lo demostraba la discusión de esta tarde, los debates inútiles é infructuosos.

El Sr. Catalina aseguró que el resumen de sus creencias moderadas estaba en la contestación al discurso de la corona que el Sr. Perez de Molina honró con su voto. Añadió que no necesitaba hacer nueva exposición de sus ideas que ya conocía el Congreso. Rechazó por fin la calificación de abstentista como ofensiva a su persona y que de nadie podía esperar menos que del Sr. Perez de Molina.

El señor ministro de la GOBERNACION se levantó a contestar al Sr. Perez de Molina y dijo que lo que llamaba este silencio triste y funeral de la cámara había ocurrido en otras cámaras nacionales y extranjeras cuando los reglamentos no estaban reformados sin que a nadie le ocurriera entonces que este silencio fuera triste y funeral.

En concepto del señor ministro mas triste y funeral era el clamoreo de agitadas pasiones cuando existía dentro y

fuera del Congreso, pues probaba que el cuerpo social estaba enfermo.

El silencio de que se quejaba el señor Perez de Molina, nucia de la composición de la cámara, composición que reconocía por causa hechos anteriores y políticas anteriores a la del actual gobierno. De aquí que no tuviera representación en el Congreso partidos que voluntariamente se habían colocado fuera de la legalidad y de aquí que otros partidos que no están fuera de la legalidad con su voluntario silencio se coloquen muy cerca de ella.

Respecto a la tendencia que atribuye el Sr. Perez de Molina a los partidos moderados de sacrificarlo todo a la conservación del orden material, contestó que cuando dicho orden se alteraba violentamente, era preciso restablecerlo del mismo modo, y así se hacía en todas las naciones, presentando ejemplos de ello hoy día los pueblos mas libres del mundo.

El señor ministro de la GOBERNACION contestó a lo que había dicho el Sr. Perez de Molina sobre que la mayoría no estaba obligada moralmente a votar determinadas leyes que votó: que el Sr. Perez de Molina se equivocaba; que los citados proyectos los conocían todos antes de las elecciones, y gran número de diputados hablando de dichos proyectos habían manifestado su conformidad con dichos proyectos. Estaba pues la mayoría moralmente obligada a votar como votó cumpliendo como buena. En cuanto al movimiento ocurrido en agosto último agradeció los elogios de la conducta del gobierno hechos por el Sr. Perez de Molina; pero dijo que estos sucesos no probaban que la política del gobierno fuera ineficaz. Gracias a las leyes que el gobierno tenía en su mano, la insurrección fué sofocada en breve tiempo y pudieron emplearse medidas de clemencia. Si por el contrario no hubiera tenido las leyes que tanto criticaba, fuera mucho mas difícil vencer la insurrección.

En cuanto a las leyes traídas últimamente al Congreso una relativamente a los vagos, otra referente a las facultades de los capitanes generales el Sr. Perez de Molina pudo haberlas combatido cuando se trajeron a discusión. Además como el Sr. Perez de Molina no había probado que dichas medidas fuesen retrógradas él no se detenía a probar lo contrario. La última crisis ministerial, dijo que no podía dar lugar a las consideraciones que había hecho el Sr. Perez de Molina. En primer lugar no había dos políticas en el seno del gabinete, sino una sola y todos los actos del ministerio desde su formación habían sido aprobas por todos los ministros no siendo exacto que los Sres. Barzanallana y Balda hubieran salido del ministerio por tener una política distinta de sus compañeros.

El gobierno no había cedido a influencia ninguna en la resolución de la crisis. El señor ministro de Hacienda presentó un proyecto de ley, y examinada esta cuestión en consejo se convino que fuera la cuestión libre y el señor ministro de Hacienda dijo que privadamente manifestaría a sus amigos que para él no era era libre; y como sus compañeros creyeran que debía ser completamente libre, el señor marqués de Barzanallana resolvió retirarse.

No hubo pues presión del Banco, pues el proyecto antes de que saliese el señor Barzanallana del ministerio había quedado reducido a una simple autorización. Dijo que de los dos nuevos ministros el Sr. Catalina había explicado ya su significación política, y el Sr. Sanchez Ocaña que como había dicho el Sr. Perez de Molina, se había dedicado especialmente a la Hacienda la última vez que fué ministro, lo fué en un gabinete presidido por el Sr. Isturiz.

La política del ministerio ha sido, pues, la que debía ser en las circunstancias en que vino al poder y en las actuales, y la que continúa así siendo hasta que la calma vuelva a reinar completamente en los ánimos.

El Sr. BELDA usó de la palabra para una alusión personal, y dijo que en efecto todos los actos del gabinete habían sido aprobados por todos los ministros, con más ó menos expansión.

Aseguró además que la salida del señor marqués de Barzanallana no había sido, como indicaba el señor ministro de la Gobernación, una cuestión de pura fórmula, pues el Sr. Barzanallana no había renunciado al proyecto de ley presentado, ni a su eficacia por los medios indirectos que tenía en su mano.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS aseguró que todas las medidas del gobierno habían sido tomadas con igual expansión por todos los miembros del gabinete, sin que en esto hubiera mas ni menos.

Explicó las causas de la salida del ministerio del Sr. Barzanallana dando detalles sobre este asunto en el sentido en que lo había hecho el Sr. Gonzalez Bravo, y asegurando que el verdadero motivo fué por no convenir con sus compañeros de gabinete, en que la cuestión fuera completamente libre hasta el punto de que ni a sus amigos dijera que se retiraría del ministerio si se desaprobaba el proyecto.

Defendió la ley que concede facultades de legislar por bandos a los capitanes generales en determinados casos, y terminó diciendo que él había hecho grandes sacrificios por la causa de la libertad, y que no sería otra cosa de lo que había sido durante toda su vida política.

El Congreso acordó pasar a otro asunto. Se levantó despues la sesión, reuniéndose el Congreso en sesiones.

eran las seis menos cuarto.

Ya han quedado establecidos en los hospitales General y de San Juan de Dios, los baños de invención del médico fran-

Sr. Encansa, y de cuyo ensayo verificado bajo la inspección del Sr. Gomez de la Mata, hablamos oportunamente...

En la causa instruida con motivo del asesinato perpetrado anteanoche en la plazuela de la Berengena, está á punto de terminarse el sumario, tal actividad ha desplegado el juzgado de la audiencia en el asunto...

Anoche á las diez se perpetró un robo en la calle de Jardines, núm. 4, habitación de doña Petronila Esteban, consistente en ropas, alhajas y dinero en cantidad de unos 6 á 8000 reales...

El telegrafo ha venido hoy á confirmar la noticia que ya hace mucho tiempo dimos sobre relevo del actual nuncio residente en Madrid...

Las órdenes enviadas desde París para que se activen con toda eficacia y energía las ferbaciones de Civita-Vechia, son las que han motivado la noticia de que en breve acabarán de evacuar los Estados Pontificios las tropas francesas...

El periódico progresista el Universal, ha publicado varios artículos ocupándose de la discusión que el Sr. Cadorniga pronunció en el Congreso al apoyar su proposición sobre colonias agrícolas...

El viernes probablemente se leerá en el Congreso el dictamen de la comisión de presupuestos...

La dirección de Telégrafos ha publicado recientemente un nuevo plano de la red telegráfica española, comprendiendo pormenores de detalles y minuciosidades...

Está para terminarse el reglamento por que han de regirse los hospitales generales y de San Juan de Dios y la Inocencia, en cuya elaboración ha venido ocupándose con grande solicitud el visitador de los establecimientos de beneficencia Sr. Gomez de la Mata...

El sargento graduado de alferz que según dicen los periódicos ha sido preso en Quintanar de la Orden, es el que se fugó de las prisiones militares en un paul y cuyo hecho comentado por Madrid dió ocasion á rumores sumamente exagerados...

Con la formación de la guardia rural entran en activo servicio mas de 400 oficiales de los que se hallan de reemplazo...

El nuevo director general de rentas estancadas Sr. Rivero propondrá en breve al señor ministro de Hacienda algunas medidas importantes que beneficiando al público aumentarán los valores...

El precio del trigo empieza á descender en el mercado de Madrid. El sábado último no pasó de 87 rs. fanega, cuando el día anterior estuvo á 91.

En todo el mes que viene saldrá para su destino el nuevo intendente de Filipinas Sr. Mas y Abad.

D. Vicenta Garcia, viuda del profesor de farmacia muerto del cólera en Navalucillos, provincia de Toledo, el año 55, ha dirigido una exposición al Congreso pidiendo la pensión que cree le corresponde...

Hallado á Madrid el diputado á Cortes por Vitoria Sr. Ortiz de Zárate.

De. de 1.º de abril próximo empezará á regir el nuevo reglamento interior del cuerpo de telégrafos, en el cual se han reunido todas las disposiciones aisladas que se han expedido en estos últimos tiempos...

El señor ministro de Fomento ha remitido ya al Congreso los datos pedidos por el diputado Sr. Cedrun respecto al ferrocarril de Alar á Santander.

A primeros de mayo empezarán en Viena las conferencias telegráficas internacionales que se celebran cada dos años, y en las cuales España se hallará representada esta vez por el Sr. Rodriguez Rubi, acompañado de como secretario el Sr. D. Lucas Tornos.

La comisión que entiende en la proposición de ley sobre montepío de acreedores y liquidación de atrasos, ha nombrado presidente al Sr. Monares y secretario al Sr. Rentero y Villa.

La comisión de reversion de oficios de la fe pública ha nombrado presidente al Sr. Escudero, y secretario al Sr. Gil Osorio.

El Congreso de los diputados ha remitido al Senado el proyecto de ley aprobado por aquel cuerpo sobre prórroga de la conversión de las deudas amortizables y diferida de 1831.

la conversión de las deudas amortizables y diferida de 1831.

Hoy se ha celebrado en el templo de Santa María la Real de la Almudena una solemne rogativa, costeada por el ayuntamiento de esta capital, que se ha dirigido profesionalmente desde las casas consistoriales hasta dicha iglesia, para implorar la inagotable clemencia y misericordia del Altísimo, con objeto de que se digno enviar á los campos la lluvia y el rocío que tanto necesitan.

El ministro de Fomento ha remitido al Senado el expediente del canal de Tamarite, formado en la dirección general de Obras públicas.

La base undécima del articulo de la ley de presupuestos que habla de la venta de los montes del Estado ha quedado modificada por la comisión de acuerdo con el gobierno en el sentido que propuso el diputado Sr. Fiviller.

Esta tarde, como habíamos anunciado, se ha reunido la comisión general de presupuestos para ocuparse del de Marina que ha dejado casi terminado.

Continúa de bastante gravedad la hija mayor del general de que de la Torre.

Cinco secciones han autorizado la lectura de la proposición del Banco único. La tercera sección ha negado la autorización por 7 votos contra 6. La séptima no ha reunido número suficiente para votar.

Al entrar nuestro número en prensa acaba de declararse un incendio en el núm. 28 de la calle de Valverde.

Ha sido nombrado el abogado fiscal sustituto de la audiencia de esta corte, y no en propiedad como equivocadamente digimos ayer, el Sr. D. Mateo Barroso, vicesecretario que ha sido de varias audiencias. Hacemos esta rectificación á ruego del interesado.

Anoche fué auxiliada en la casa de socorro de la calle de Leganitos una joven que en ruina con otra en la calle de San Leonardo resultó herida en la cabeza de alguna consideración.

Ayer ocurrió un ligero incendio en la calle del Carmen, núm. 4, que fué sofocado por los vecinos antes de que tomara proporciones y sin necesidad de recurrir á la señal de costumbre.

La academia de San Fernando ha dado su acuerdo favorable á la adquisición del cuadro de Casado Los dos caudillos, con destino al Museo nacional.

Ha solicitado privilegio de invención por quince años D. José Indalecio Caso, para un nuevo sistema de libros de pre-

cision que facilita al lector el medio de abrirlos por la página que desea consultar.

Se ha dispuesto por el ministerio de Fomento que las cátedras de física y química de la facultad de ciencias de la universidad Central se instalen por ahora en el conservatorio de artes.

Se ha concedido privilegio de invención á D. José Ruiz de Leon por un aparato destinado á aprovechar el movimiento de las olas del mar.

Se ha accedido á la solicitud presentada por varios vecinos de la ciudad de Béjar, é indultadoses de las penas impuestas ó que puedan imponerseles por haber tomado parte en los sucesos de 29 en agosto último.

En recompensa del valeroso comportamiento del marino Juan Iglesias de Puenteume, en el salvamento de los naufragos del bergantín-goleta Dolores, perdido en aquellas inmediaciones el 20 de enero último, se le ha concedido la cruz de plata del mérito naval.

Confirmando las noticias que han dado los periódicos de Madrid, dice uno de Granada:

«Ya recordan nuestros lectores que en tiempo oportuno les dimos cuenta de la tentativa de robo y residencia á la guardia civil en una casa de la ciudad de Loja, y de la muerte de dos de los culpables y prisión de los cinco restantes: conducidos éstos á Granada y juzgados por el consejo de guerra, les ha sido impuesta la última pena. Y anteaer fueron conducidos á Loja y puestos en capilla, segun noticias, debiendo haberse verificado ayer la ejecución de las nueve de la mañana. Se vé pues, que á la perpetración del crimen ha seguido inmediatamente el castigo de su falta.»

El administrador del duque de Ciudad-Rodrigo en Fuente Vaqueros (provincia de Granada) ha facilitado al ayuntamiento 100 fanegas de trigo en calidad de préstamo, y ha ofrecido una cantidad igual aplazando el pago para noviembre con la baja de 6 rs. del precio que tenga entonces.

El sábado de esta semana se verificará el enlace del conocido hacendista D. Joaquín María Adriaens, el mismo que fué comisionado á la isla de Cuba para el planteamiento del nuevo sistema tributario, con su prima la linda señorita doña Isabel Rodriguez.

El concierto verificado ayer tarde en el circo del Príncipe Alfonso ha sido, á juicio de los aficionados, el mejor de la temporada actual. El scherzo fantástico del Sr. Monasterio, que fué la segunda

obra ejecutada, es una bellísima composición de estilo alexan que valió á su autor el honor de ser llamado para recibir las rubeas de entusiasmo del público, quien hizo repetir dicha pieza. El señor Paquis fué muy aplaudido en la fantástica por trompa sobre motivos de la ópera Lucia. La tercera, gran sinfonia de Mendelssohn, gustó extraordinariamente haciéndose repetir el adagio. La señora Roaldes alcanzó una verdadera ovación en el tema con variaciones para har, que hubo de repetir. También se repitió la linda y original marcha turca de Mozart. El público, tan numeroso que apenas se podía andar por ninguna parte dentro del circo, salió muy complacido de una solemnidad musical que tanto honra al Sr. Barbieri y á los profesores de la orquesta que dirige.

El día 12 hizo su salida en el teatro de Cartagena la excelente actriz y cantante Sra. Rivas, alcanzando una ovación extraordinaria en el Dominó azul.

El beneficio del tenor del teatro Real Sr. Naudin se verificará el miércoles de la presente semana, segun los anuncios puestos en los carteles de hoy.

De Valladolid nos escriben que la crisis alimenticia puede darse allí por terminada, merced á las grandes cantidades de trigo que entran cada día en la plaza y el mercado.

Mañana martes continuará el Sr. Galofre la conferencia agrícola que inauguró en la sesión anterior. Con motivo de no ser suficientemente capaz la sala solo tienen entrada los individuos de la sociedad.

Continúa así teniendo una gran concurrencia á Jovellanos atrada por las bellas decoraciones y el lujo de trajes con que se ha puesto en escena La varita de mago. Todos los artistas que en ella tomar parte se esfuerzan en complacer al público. En las noches de ayer y anteaer estaba el teatro lleno.

Las secciones del Congreso han autorizado la lectura de la proposición del Sr. Danvila, relativa á los secretarios de ayuntamientos y la del Sr. Nougué para que se considere válida la firma de un deudor cuando no haya acudido á las dos primeras citas para reconocerla.

La sociedad de seguros «La Nacional», á la cual pertenece el solar de las Vallecas, donde se han empezado las obras para levantar ocho magníficas casas, se propone construir un barrio para obreros.

Imprenta de D. Hilarión Zuloaga.

Edita el mismo.

DIARIO DE MADRID.

SANTO DEL DIA 17.—San Patricio, obispo y confesor.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de los Irlandeses donde por la mañana habrá misa mayor y sermón y por la tarde completas y reserva. Continúan celebrándose las novenas del patrarcn San José, y serán oradores: en San Ginés D. Florencio Menéndez en la misa mayor y el P. Cipriano Tornos en los ejercicios de la tarde; en Santa Cruz D. Ignacio Silva y D. Ambrosio de los Infantes, y en Monserrat don Luis Crespo Peñalver y D. Gregorio Montoya. Solo por la tarde predicarán en San José el P. Montalban, y en San Luis don José Carrilla; tambien predicará por la noche en la novena del santo, en los Italianos el Sr. Infantes, en San Ignacio el Sr. Montes y en San Millán D. José Piedra. Continúan las misiones por la tarde en Capuchinos, y en la parroquia de San de Chamberi, y por la noche en San Isidro. En la iglesia de San Pedro de los Naturales, Torrecilla del Leal, habrá por la noche ejercicios con misera y sermón que predicará D. Agustín Llorente. En la Bóveda de San Ginés predicará D. Juan Guerra.

Visita de la corte de María.—Nuestra Sr. de los Desamparados en Monserrat, ó la de la Flor de Lis en Santa María.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio por el día 17.—Parada: Burgos y Ciudad-Rodrigo.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor coronel teniente coronel de Burgos D. Federico Montero de Espinosa.—Jefe de día: Señor coronel teniente coronel del Rey, D. Francisco Moral ó Ibañez.—Visita de hospital: España, cuarto capitán.—Reconocimiento de provisiones: Baza, tercer capitán.—El general gobernador, Gaertner.

MERCADO DE GRANOS.—En el de hoy se han vendido 1833 fanegas de trigo al precio de 8'378 escudos, la cebada de 4'100 á 4'800.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DEL DIA 16.

Table with columns: Ultimo precio, del 14, del 16. Rows include 3 por 100 cons. al cont., Id. á fin de mes, Id. á fin del próximo, etc.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—Funcion 124 de abono.—«La Traviata». PRINCIPE.—A las 8 1/2.—«La levita». «Receta contra las suegras». BUROS.—A las 8 1/2.—«El joven Telémaco». «Aventuras de un abo. ado.». «La gramática». NUEVA INFANTIL (Carretas, 14).—«No mateis al alcalde». «Un tenor, un cesant y un gallego». «Paco y Manue la». «Este cuarto no es alquiler». «Balle». RECRO.—A las 8.—«El héroe por fuerza». «Al año de estar casado.»

ANUNCIOS.

La persona que ayer domingo 15 haya encontrado un perro de Terronova, se servirá entregarlo en la calle del Rubio, número 23, portería, donde se dará una gratificación.

ZURZIDOS SIN CONOCERSE Y PASAJE de bordados de oro por doña G. Iota Belluga.—PARA SEÑORAS TIENE LAS SIGUIENTES CLASES: dibujo, pintura, música, canto, piano, idiomas bordados, declamacion, baile y gimnasia, Bateo, 9, duplicado, bajo.

LA LOBA MARINA.

Gran centro de b. sutería, juegos y juguetos Montera, 22.

AVISO AL PÚBLICO.

Mr. Michel, de Paris, que compra antigüedades, tiene el honor de avisar á los habitantes, que hallándose en esta, compra armas, porcelanas de China y de otros países, marfiles, alhajas, esmaltables, bronce, muebles, tapices, relojes de sobremesa, candelabros y de todo objeto que tenga mérito artistico y que sea antiguo: de una á dos de la tarde. Vive, fonda de Las Peninsulares, núm. 5, ó que se le escriba por el correo interior.

Almoneda de muebles de una casa.

Almoneda de muebles de una casa. Calle de Preciados, 84, principal.

Libros antiguos y modernos, se compran Len pequeñas ó grandes cantidades, pagándolos mas que en ninguna otra parte. J. Comatezo, 15, librería de Nicolás Guirrao.

Se compran suscripciones de sociedades

Se compran suscripciones de sociedades Sde seguros que liquiden este año. San Agustín, 16, tercer izquierda, de ocho á diez por la mañana y de cinco á siete por la ta de.

Acete para teñir las canes.

Acete para teñir las canes. Da brillo y evita la caída. Prestiados, núm. 80, cuarto hijo del centro. Botes á 1 y 8 reales.

Una s. flor sola cois un elegante salon

Una s. flor sola cois un elegante salon en el centro de la corte Calle del Carmen, 14, el F. nix, informará.

Se cede una sala con su alcoba, decentemente amueblada, á un precio módico.

Pelayo, 22, el portero dará razon.

Almoneda de muebles y colgaduras.

Almoneda de muebles y colgaduras. Comatezo, 74, principal.

Se duplica á la persona que en la tarde del domingo 15 del corriente haya encontrado en la calle de Alcalá, cerca del salon del Prado, una sombrilla de seda, color lila, con flores de reales de diferentes colores, y á la cual falta la mitad del mango por haberse roto cuando se perdió, se sirva entregarla en la calle de las Infantas núm. 13, cuarto principal, y se le gratificará.

Se compra, vende y cambia á los mas altos tipos; se anticipa, convierve y descuenta módicamente toda clase de papel del Estado, cupone, atrasados y del semestre corriente, cartas de pago de la caja general de Depósitos, billetes de los empréstitos Domenech y 250 millones, obligaciones y residuos de la Peninsular, acciones y residuos de la sociedad española de Crédito Comercial, pólizas de seguros de la p. ese te liquidación, demas valores publicos y car. etas de créditos antiguos contra el Estado. Carmen, 7, principal.

DARNICES INGLESSES PARA COCHES.

Darnices ingleses para coches. Begamas y pintores. Gilbert, Walea y Compañía, Bilbao.

DETROLEO.—GILBERT WALSH Y

DETROLEO.—GILBERT WALSH Y Compañía, Bilbao, importadores directos de los Estados Unidos.

PERFUMERIA.—GOSNELL Y COMPA

PERFUMERIA.—GOSNELL Y COMPA. Lóndes, perfumistas del príncipe de Gales. Depósito y única representación en España, Gilbert Walsh y compañía, Bilbao.—61

Cok superior con astillas, 13 1/2 reales

Cok superior con astillas, 13 1/2 reales (cuartil) llevando 25 quintales, á 12 1/2 reales, puesto á d. miclio. Escorial, 2.

ARGOTE.

Argote. Profesor dentista.—Magdalena, 14, segundo.

Pildoras purgativas laxantes, del doctor

Pildoras purgativas laxantes, del doctor Tor Garcia.—Cura las afecciones de estómago, las del hígado, la ictericia, jaquecas, dolores de cabeza, los ataques biliosos, los insomnios, el asma, la sífilis, tumores, vómitos, acedias, malas digestiones, gota, reumatismo, inapetencia, vahidos, mareos, náuseas, etc. Madrid, Hortaleta, 9, botica; Valladolid, Dr. Romeo; Valencia, Rives; Zaragoza.

Gas Mille de primera clase á 38 cuar

Gas Mille de primera clase á 38 cuartillos. Acete litro (unos dos cuartillos). Acete mineral refinado (no dá humo ni olor) á 12 cuartos cuartillo. Se garantiza la calidad superior de estos líquidos. Nuevo establecimiento de lámparas á gas Mille y para petróleo. Calle de Barrio Nuevo, núm. 6.

Se vende un caballo español por tear

Se vende un caballo español por tear Sque autentarse su dueño. Calle del Almirante, núm. 23, darán razon.

EL ANTI-REUMÁTICO DE SMITH,

cura por inveterados que sean los dolores reumáticos y padecimientos sífilíticos. Farmacia de Aribas, Jacometrezo, 32, Madrid. Frascos, 14 y 24 rs.

Indianas y madapolanes á 14 cuartos.

Indianas y madapolanes á 14 cuartos. Lanerías desde 2 1/2 rs. Postas, 13, esquina á la de San Cristóbal.

Casa e prestamos. Se ha establecido

Casa e prestamos. Se ha establecido una de toda confia. za. Calle del Baño, número 11.

RETRATOS

Retratos. En tarjeta americana, seis, 40 rs.; idem pequ. nas 24. E. Otero, Carrera de San Gerónimo, 16.

Biblioteca musical de N. Toledo.—Val

Biblioteca musical de N. Toledo.—Valverde, 34, bajo, Madrid.—Concluidos los tomos sexto y sétimo de la Guirnalda, en 24 rs. cada uno como los anteriores. Cada tomo contiene preciosa y moderna música de piano, por valor de más de 100 reales; de otras ediciones. Operas, estudios, etc., ediciones las más completas y baratas. Se remiten catálogos.

Toledo Miranzo, hermanos, Carrera de

Toledo Miranzo, hermanos, Carrera de T. San Gerónimo, número 8. Seis retratos-tarj. ta. 30 rs. Doce, 48. A la americana, seis, 50 rs.

DINERO.

Dinero. Tetuan ó Negros, 20, entre-suelo de la izquierda.

Se dá en el acto sobre todas las papeletas de empuño del Monte de Piedad, aun las vencidas; se compran las mismas y las de alhajas de casas de préstamos; se trasladan las mismas de las casas al Monte y viceversa, segun convenga.

Acete mineral superior á 12 cuartos.

Acete mineral superior á 12 cuartos. Tubos á 15 cuartos. Tudescos, 34.

En el hotel de París, sito en la calle de

En el hotel de París, sito en la calle de Bordadores, hay de venta dos puertas, para pr msro ó segundo piso; el dueño estará de diez de la mañana á cinco e la tarde en dicho hotel.

La verdad.—Gas Mille de primera, sin

La verdad.—Gas Mille de primera, sin Lincea, como lo tiene acrditado, á 38 cuartos litro, 19 cuartos cuartillo. Gran surtido de lámparas á precios de fábrica. Puebla, 11, almacén de papel de Izuquirdo.

Gran fábrica de sombreros de Luis Gon

Gran fábrica de sombreros de Luis Gonzalez, calle de Jacometrezo, núm. 84, esquina á la de Tudescos. Gran rebaja: sombreros de copa superiores, á 60 rs.; de primera clase, á 50; hongos de 30, 35, 40 y 50 rs. Esmero y elegantes formas.

Acaba de llegar al comercio de Piñero,

Acaba de llegar al comercio de Piñero, Acalle del Arenal, número 28, nueva remesa de queso de bola superior y nata de Holanda, m. a. de Hamburgo, ostros frescos del puerto Sampaio, d. tilles superiores de Berbería á 5 rs. libra, é innumerable variación de artículos superiores del reino y extranjeros. Tambien hay de mo á Champagne apollon y emperatriz superior, y el rico Most Chand.

Advertisement for EL SR. D. ADOLFO H. FESSER Y DAGUESANT, featuring a cross logo and text about his death on March 16, 1868. It also includes a list of books for sale and a notice about a library.